www.uwguc.org



### Preparación de Impuestos para el Año Fiscal 2024

# Lista de Verificación y Documentos de VITA

# ¿Es usted elegible para la preparación de impuestos gratuita de VITA?

	_ Ingreso (bruto) superior a \$60,000 (todos los estados civiles, ados declarando conjuntamente)
• Sí No	Transacciones de cartera (acciones y bonos) superiores a \$60,000
• Sí No \$60,000	_ Ingresos por trabajo independiente con gastos superiores a
• Sí No	Pérdida de negocio o pérdida empresarial arrastrada
• Sí No	Pérdida por daño (Casualty Loss)
• Sí No	Recibió, compró o vendió criptomonedas/bitcoins en 2024
<ul><li>Sí No quiebra</li></ul>	Deuda cancelada (tarjeta de crédito/préstamo) por un caso de
• Sí No	Ingresos por alquiler
-	una de las preguntas anteriores, lamentablemente su declaración de nuestro programa. Debe buscar los servicios de un preparador

VITA solo prepara Declaraciones Individuales en el Formulario 1040 y/o 1040-SR.

Programe su cita antes del 15 de abril para la presentación a tiempo: dándole click a nuestro enlace https://vitaprogramuwguc.setmore.com , llamando al (201) 201-4522 / (908) 353-7171 o enviando un correo electrónico a VITA@unitedwayguc.org

# Documentos esenciales necesarios para procesar su declaración de impuestos:

- Formulario de Ingreso Completo 13614-C
- Formulario 14446 firmado (página 3) Consentimiento del Contribuyente para VITA/TCE Virtual
- Identificación: Fotocopia de un documento de identificación emitido por cualquier gobierno/estado/ciudad/escuela
- Tarjeta de Seguro Social o (cartas de ITIN) para todas las personas en la declaración
- Copia de su declaración de impuestos del año fiscal 2023
- PIN de Protección de Identidad para víctimas de robo de identidad



- Traiga cualquier notificación de impuestos del IRS o del Estado que haya recibido
- Formulario 1095-A si está cubierto bajo la Ley de Cuidado de Salud Asequible (ACA), Get Covered NJ

#### **INGRESOS:**

- Declaración de salarios y otros ingresos: Formularios W-2, W-2G, 1099-MISC, 1099-NEC
- Ingresos por desempleo: Formulario 1099-G
- Ingresos por trabajo independiente (Formulario 1099-NEC, 1099-K, 1099-MISC, incluyendo efectivo)
- Distribución de pensión/Ingreso: Seguro Social: Formulario SSA-1099, Formulario 1099-R/RRB
- Ingresos por intereses y dividendos (1099-INT, 1099-DIV)
- Ingresos por pensión alimenticia recibidos
- Otros ingresos: Lotería, reembolsos de impuestos estatales, becas/pasantías, premios

**Depósito Directo:** Es la forma más rápida y segura de recibir su reembolso. Se necesita el nombre del banco, el número de ruta y el número de cuenta para su cuenta de ahorro o corriente.

GASTOS: Por favor, traiga documentación de cualquier concepto en la siguiente lista:

- Gastos de cuidado infantil: Nombre del proveedor, dirección y número EIN necesarios
- Intereses hipotecarios y/o declaraciones de impuestos sobre la propiedad
- Gastos comerciales
- Pensión alimenticia pagada (Nombre y SS # del cónyuge necesarios)
- Alquiler pagado en 2024 Su nombre debe estar en el contrato de arrendamiento (el alquiler de habitación no califica)
- Gastos médicos: fuera del bolsillo y no reembolsados: médicos/dentistas, recetas
- Donaciones a la caridad, se necesita documentación. Las donaciones en efectivo deben separarse de las no en efectivo
- Gastos de educación superior: Formulario 1098-T de la universidad y extracto de la cuenta universitaria

Tel: 908-353-7171 www.uwguc.org



- Intereses de préstamo estudiantil pagados (Formulario 1098-E)
- Documentos extraviados/perdidos: Llame a las agencias correspondientes para obtener copias duplicadas

#### **ALCANCE LIMITADO DE VITA:**

Los contribuyentes propietarios de un negocio están limitados a lo siguiente:

- Solo debe haber tenido 1 negocio, sin empleados
- No se permite deducción por uso de la casa para negocios
- No se permite deducción por depreciación y amortización
- No se permiten gastos reales, solo se utilizará el kilometraje estándar
- No puede tener inventario en ningún momento durante el año
- El método contable permitido es solo el de efectivo para VITA
- La deducción por donación benéfica no en efectivo está limitada a \$500

Los clientes deben buscar un preparador pagado si su declaración está fuera del alcance del programa VITA.

### Declaración conjunta de casados:

Se requiere la firma y el consentimiento de ambos cónyuges en el Formulario 8879 para la presentación electrónica.

### Declaración separada de casados:

Se requiere el nombre y SSN del cónyuge para la presentación electrónica del IRS.

Se requiere prueba de cobertura de seguro médico para NJ. Traiga el Formulario 1095-B o 1095-C.

Todas las declaraciones de impuestos VITA, con excepción de las solicitudes de número ITIN, serán presentadas electrónicamente.

# **United Way of Greater Union County**

219 Central Ave, Rahway NJ, 07065

Contacto: (201) 201-4522 / (908) 353-7171

o email VITA@unitedwayguc.org

Programe su cita antes del 15 de abril para la presentación a tiempo:

https://vitaprogramuwguc.setmore.com